



“Planeación participativa para el diseño de
políticas públicas municipales para la
igualdad entre hombres y mujeres”

Evaluación de Resultados

Lecciones Aprendidas

Calmécac, A.C.

Fodeimm 2011



EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS

El proyecto denominado "Planeación participativa para el diseño de políticas públicas municipales para la igualdad entre hombres y mujeres, en Quechultenango, Gro." fue implementado en el marco del FODEIMM 2011 y se propuso como objetivo general: Desarrollar las capacidades del gobierno municipal en el ámbito de la planeación de políticas públicas con perspectiva de género y fortalecer la capacidad de propuesta de la ciudadanía en materia de políticas públicas de equidad en el municipio.

De acuerdo con los lineamientos del Fondo, se programaron y desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad 1. Capacitación y planeación de políticas públicas con PEG.

Metas:

1. Investigación de datos: diagnóstico municipal de género
2. 1 Taller de planeación de políticas públicas de género con funcionarias y funcionarios municipales
3. 1 Taller de diseño del Programa Municipal de Igualdad entre hombres y Mujeres con funcionarios y funcionarias municipales
4. 3 Mesas de trabajo con la APM
5. Sistematización del proceso
6. Elaboración del Proyecto de Programa Municipal de igualdad entre hombres y Mujeres

Actividad 5. Fortalecimiento de la ciudadanía

Metas:

- 1.- 4 talleres sobre derechos de las mujeres en las siguientes localidades: Colotlipa, Coscamila, Quechultenango y San Martín
2. 6 talleres de consulta ciudadana en las siguientes localidades: Colotlipa, Coscamila, Quechultenango, San Martín, Ahuacatepec y Tejoruco.
3. Sistematizar el proceso
4. Elaborar la Agenda ciudadana.



Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto serán evaluadas a partir de los siguientes criterios.

I.- Criterios Cuantitativos

1. Indicador de cumplimiento de metas.

No. de participantes programados por evento / No. de participantes capacitados por evento x 100

1.1 Para el caso de los Talleres de Capacitación a funcionarios/as municipales el indicador es el siguiente:

Taller de Planeación de políticas públicas de género = $28/28 \times 100 = 100\%$

Taller de Diseño del Programa Municipal = $28/28 \times 100 = 100\%$

1.2 Para el caso de los Talleres de Capacitación en Derechos Humanos dirigidos a la ciudadanía, se programó capacitar a 160 mujeres.

$160/160 \times 100 = 100\%$

1.3 No. de eventos programados / No. de eventos realizados

$4/4 \times 100 = 100\%$

1.4 No. de documentos comprometidos / No. de documentos elaborados

$8/8 \times 100 = 100\%$

De acuerdo con los criterios cuantitativos establecidos para la evaluación de carácter cuantitativo, el proyecto cumplió al 100% con los indicadores construidos para este fin.

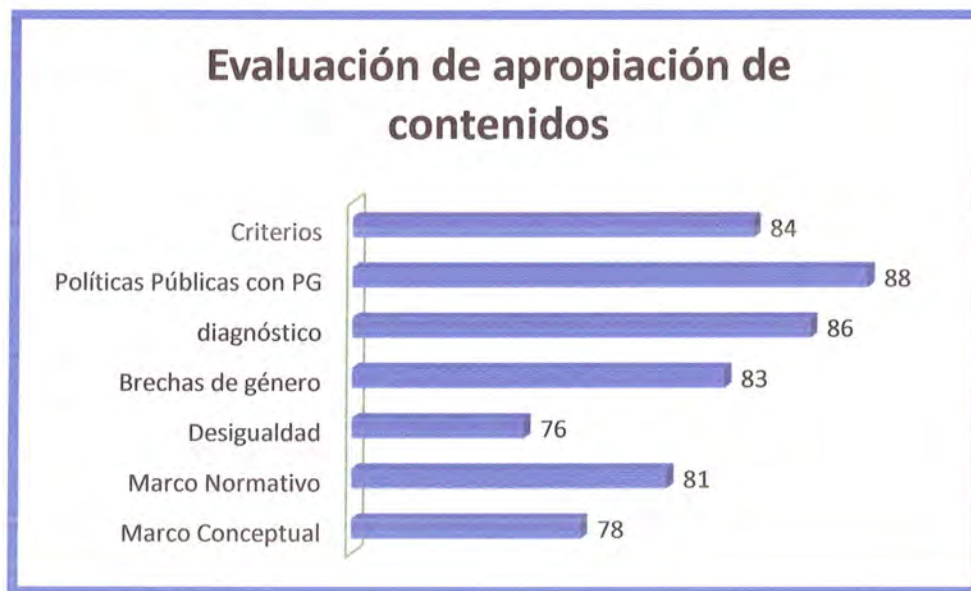


II.- Criterios Cualitativos

II.- 1. Nivel de apropiación de contenidos de capacitación APM.

Durante el desarrollo del Talleres de capacitación con funcionarios y funcionarias municipales se utilizaron instrumentos de evaluación de apropiación de contenidos sobre los siguientes temas: Marco Conceptual de la equidad de género, Marco normativo de la equidad de género, Desigualdad entre hombres y Mujeres, Brechas de género, Diagnóstico participativo, Políticas públicas de género, Criterios para incorporar la PG a las políticas Públicas.

Los resultados se presentan en la siguiente gráfica:

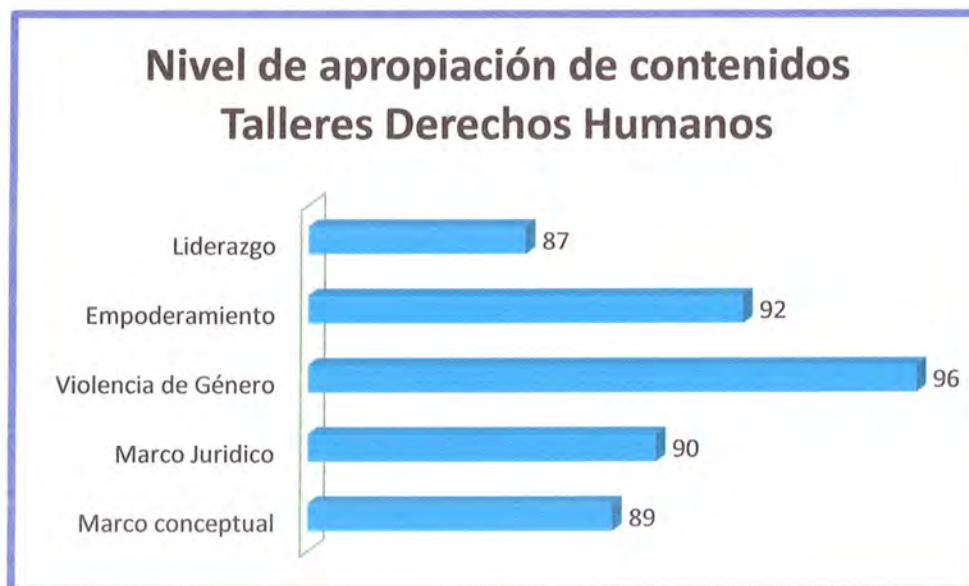




II.-2. Nivel de apropiación de contenidos de capacitación en Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres.

Durante el desarrollo de los Talleres de capacitación con mujeres líderes del municipio para proporcionarles contenidos relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres, se utilizaron instrumentos de evaluación de apropiación de contenidos sobre los siguientes temas: Marco Conceptual de la equidad de género, Marco Jurídico de los DH Mujeres, Violencia de Género, Liderazgo, Empoderamiento.

Los resultados se presentan en la siguiente gráfica.





2.3.- Nivel de satisfacción del cliente. Adicionalmente, se aplicaron cuestionarios al finalizar los Talleres de capacitación tanto a funcionarios como a las mujeres que se capacitaron en el tema de Derechos Humanos con los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DEL TALLER CON FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES

EVALUACION GRAL DEL EVENTO	
1) Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el taller	9.55
2) Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada	10.00
	97.73
ORGANIZACIÓN	
1) Recibió la convocatoria y o invitación en tiempo y forma	9.09
2) Equipo disponible al inicio de la sesión	9.64
	93.64
DESARROLLO ACADEMICO	
1) Se entendió el contenido de la presentación?	9.73
2) La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal?	9.82
3) El contenido del tema cumplió con sus expectativas?	9.91
	98.18
DESEMPEÑO DE L@S FACILITADOR@S	
1) Dominio de la información por la facilitadora	9.91
2) La facilitadora fue clara y precisa en su exposición	9.82
3) Fomenta un ambiente de participación	9.91
4) La facilitadora resolvió las dudas planteadas	10.00
5) Rescató las experiencias y aportaciones de los participantes	9.91
	99.09



EVALUACIÓN DE LOS TALLERES DE DERECHOS HUMANOS

EVALUACIÓN GRAL DEL EVENTO	
1) Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el taller	9.15
2) Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada	9.95
	97.73
ORGANIZACIÓN	
1) Recibió la convocatoria y o invitación en tiempo y forma	9.09
2) Equipo disponible al inicio de la sesión	9.14
	93.14
DESARROLLO ACADEMICO	
1) Se entendió el contenido de la presentación?	9.73
2) La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal?	9.82
3) El contenido del tema cumplió con sus expectativas?	9.91
	98.18
DESEMPEÑO DE L@S FACILITADOR@S	
1) Dominio de la información por la facilitadora	9.91
2) La facilitadora fue clara y precisa en su exposición	9.72
3) Fomenta un ambiente de participación	9.91
4) La facilitadora resolvió las dudas planteadas	10.00
5) Rescató las experiencias y aportaciones de los participantes	9.71
	98.29



3. Lecciones aprendidas:

1. Para alcanzar los objetivos del proyecto, fue indispensable contar con el apoyo del Presidente Municipal y del Tesorero Municipal; sin el compromiso establecido con estos actores centrales del proceso, no se hubiesen alcanzado los resultados positivos del mismo. La voluntad política del alcalde municipal es una clave para contar con la participación de su equipo en los procesos de capacitación y para tener éxito en la convocatoria de la ciudadanía en los procesos de consulta ciudadana.
2. La metodología utilizada durante el desarrollo de las acciones de capacitación ha sido muy acertada; la combinación de metodología expositiva con apoyo de materiales audiovisuales, el trabajo en equipos con ejercicios dinámicos y sencillos y la realización de lecturas grupales, permitió que los talleres se desarrollaran con una amplia participación de las y los asistentes; se logró generar interés en la temática y la elaboración de propuestas por parte de las funcionarias y funcionarios municipales.
3. Una adecuada planeación de las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto, es indispensable para cumplir en tiempo y forma con los compromisos y productos comprometidos; es complicado armonizar los tiempos institucionales con los tiempos que demandan los procesos de capacitación; ello generó que en dos ocasiones el equipo Consultor visitará el municipio sin poder realizar los eventos programados; sin embargo, al final se logró realizar todas las acciones.
4. El periodo de que se dispuso para la ejecución del proyecto fue limitado; la liberación de recursos no fue oportuna y ello reduce el tiempo necesario para desarrollar las acciones de manera adecuada.
5. Para garantizar el involucramiento del equipo de funcionarias y autoridades en las acciones posteriores a la capacitación, es indispensable realizar varias reuniones de trabajo con cada una de las áreas; dado que las cargas de trabajo no permiten que el proceso se realice mediante entregas de tareas por parte de las y los participantes. Se requiere también de un compromiso de parte del Presidente Municipal para que instruya a sus colaboradores a cumplir con las actividades comprometidas en el proyecto.